

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL  
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE OAXACA**

En la sala de juntas del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la Calle de Almendros número 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del cuatro de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los integrantes del Secretariado Técnico Local de Oaxaca (STLO), ciudadanos **Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**, Comisionado Presidente IAIP; **Mtra. Bárbara Lazcano Torres**, Coordinadora de Comunicación y Vinculación de Solidaridad Internacional Kanda, A.C. (SIKanda), suplente del Mtro. José Carlos León Vargas, Director de SIKanda; **Mtro. Rafael García Leyva**, Director de Participación y Contraloría Social, Enlace del Gobierno del Estado de Oaxaca; **Ing. Alexandros Gantonas Gamangari**, Secretario del Consejo de Colaboración Municipal de Oaxaca de Juárez, suplente del Lic. Claudio Ruiz Solana, Presidente del Consejo de Colaboración Municipal; **Lic. Fernando José Vásquez Quintas**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, y **Lic. Rodrigo Pacheco Peral**, Facilitador del STLO, contando con la asistencia del **Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes** y **Lic. Juan Gómez Pérez**, Comisionados del Consejo General del IAIP, como invitados; la **Mtra. María Blanco Sarmiento Reyes**, Coordinadora en Oaxaca de la Asociación de Ex Alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, e **Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel**, promotor de transparencia en el Estado, como partícipes del compromiso a cargo del IAIP; con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016**, en cumplimiento a la Convocatoria STL/01/2016, de veintinueve febrero de dos mil dieciséis, que se sujetará al siguiente: \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Situación del sitio en internet.
- V. Revisión de los compromisos del Plan de Acción Local (PAL).
- VI. Aprobación y firma del Plan de Acción Local (PAL).
- VII. Planeación para la presentación pública del Plan de Acción Local (PAL).
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

**Desahogo del punto 1 del Orden del Día:** Con la finalidad de desahogar el primer del Orden del Día, el Lic. Rodrigo Pacheco Peral, declaró abierta la sesión, procediendo al pase de lista de asistencia de quienes integran el STLO, haciendo constar que se encuentran todos sus

integrantes, por lo que informó que existe el *quórum* legal para la celebración de la presente sesión.

**Desahogo del punto 2 del Orden del Día:** Acto seguido, para el desahogo del punto número 2 del Orden del Día, consistente en la declaratoria de instalación formal de la sesión, el Facilitador, Lic. Rodrigo Pacheco Peral, manifestó que siendo las diez horas con quince minutos cuatro de marzo de dos mil dieciséis, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria dos mil dieciséis del Secretariado Técnico Local de Oaxaca y, por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en ésta sean adoptados.

**Desahogo del punto 3 del Orden del Día:** A continuación, se procedió al desahogo del punto número 3 de la agenda propuesta, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto en la convocatoria para la presente sesión. Para ello, el Lic. Rodrigo Pacheco Peral, dio lectura al Orden del Día propuesto y preguntó a los presentes si existía algún comentario, observación o sugerencia de modificación al mismo, a lo que de manera unánime los integrantes presentes del STLO señalaron la necesidad de modificar el punto número 6, que originalmente consistía en la aprobación y firma del PAL, para indicar que en esta sesión será únicamente aprobado, pero no suscrito. Lo anterior, con la finalidad de que el documento aprobado sea remitido a la Dirección General de Gobierno Abierto del INAI, para su validación correspondiente y posterior firma por parte de los integrantes del STLO, previo a su presentación pública. En tal sentido, el Facilitador solicitó a los integrantes se sirvieran manifestar expresamente su conformidad para aprobar el Orden del Día, con la modificación antes señalada, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**Desahogo del punto 4 del Orden del Día:** A continuación, el Lic. Rodrigo Pacheco Peral, procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la revisión de la situación del sitio del STLO en la página de internet del IAIP. Expuso a los presentes la situación actual del sitio de internet (<http://stloaxaca.org/>) y se presentaron los avances que a la fecha se han registrado en coordinación con el IAIP. En el desarrollo de este punto, se expusieron ideas, comentarios, observaciones y sugerencias con la finalidad de contar con un micrositio actualizado, con información completa y veraz, para hacer de este un espacio de difusión y promoción de las actividades del STLO y de las acciones que habrán de emprender cada uno de sus integrantes en el desarrollo de sus respectivos compromisos, en el marco del PAL. Hecho lo anterior, se preguntó a los presentes su opinión al respecto, mismos que de manera unánime adoptan, emiten y aprueban el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 1/ISO2016/STLO:** Los integrantes del Secretariado Técnico Local de Oaxaca (STLO), aprueban que el micrositio del STLO, alojado en la página de internet del IAIP, cuyo nuevo diseño está en proceso de actualización, contará con un Menú de contenidos que incluirá un espacio para Sociedad Civil, una sección de Noticias y Avisos para los integrantes del STLO relacionados con los avances de cada uno de los

compromisos adoptados, así como una sección relativa al Tablero de seguimiento, que a manera de semáforo, permita conocer los avances de cada compromiso que compone el PAL Oaxaca 2016; micrositio que deberá funcionar adecuadamente durante la segunda semana de marzo del presente año, como resultado de la coordinación entre el IAIP y el Facilitador.

**Desahogo del punto 5 del Orden del Día:** Enseguida, el Lic. Rodrigo Pacheco Peral procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la revisión de los compromisos del Plan de Acción Local (PAL) por parte del Pleno del STLO. De manera sucesiva, se expusieron los aspectos generales de cada compromiso, iniciando con los que estarán a cargo del IAIP, posteriormente el compromiso asumido por el Consejo de Colaboración Municipal de Oaxaca de Juárez; SiKanda; la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y, finalmente, el Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Posteriormente a la presentación de cada compromiso, los restantes integrantes del STLO manifestaron y expusieron diversos comentarios, observaciones, sugerencias, preguntas y resultados esperados sobre cada compromiso adoptado, los cuales fueron atendidos y solventados satisfactoriamente por las partes responsables de su formulación y ejecución.

**Desahogo del punto 6 del Orden del Día:** Como consecuencia del punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del Plan de Acción Local (PAL), para el Estado de Oaxaca en el para 2016, por lo que el Lic. Rodrigo Pacheco Peral sometió a la consideración de los integrantes del STLO, la correspondiente aprobación del Plan de Acción Local (PAL) Oaxaca 2016, solicitando a los integrantes del STLO manifestar expresamente el sentido de su voto, quienes de tuvieron a bien adoptar, emitir y aprobar el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 2/ISO2016/STLO:** Los integrantes del Secretariado Técnico Local de Oaxaca, tienen a bien aprobar, por unanimidad, el Plan de Acción Local (PAL) para el Estado de Oaxaca en 2016, que forma parte de la presente acta como anexo único.

**Desahogo del punto 7 del Orden del Día:** Nuevamente, en uso de la voz el Lic. Rodrigo Pacheco Peral manifestó proceder al desahogo del punto 7 del Orden del Día, relativo a la planeación para la organización del evento público que tendrá como finalidad dar a conocer el PAL Oaxaca 2016. Los integrantes del STLO emitieron diversos comentarios sobre la necesidad de revisar las agendas de cada uno con la finalidad de establecer una fecha tentativa próxima, así como de efectuar la consulta correspondiente ante la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), con la finalidad de acordar la fecha del evento en esta ciudad. En virtud de lo anterior, los integrantes del STLO, por unanimidad, tuvieron a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 3/ISO2016/STLO:** Los integrantes del STLO revisarán sus agendas

para comunicar al IAIP la disponibilidad de realizar el evento público para dar a conocer el PAL Oaxaca 2016, en fechas próximas. El IAIP, por su parte, realizará la consulta correspondiente ante el INAI con la finalidad de conocer la disponibilidad de sus representantes para realizar dicho acto; información que será dada a conocer a los demás integrantes del STLO a través del Facilitador.

**Desahogo del punto 8 del Orden del Día:** Enseguida, el Lic. Rodrigo Pacheco Peral, procedió a hacer del conocimiento de los integrantes del STLO el desahogo del siguiente punto del Orden del Día aprobado, relativo a asuntos generales; por lo que sometió a la consideración de todos los integrantes si había alguna propuesta de asunto que tratar, ante lo cual, de manera unánime, los integrantes del STLO señalaron no tener asunto que poner a consideración del Pleno y, en consecuencia, se tuvo por desahogado.

**Desahogo del punto 9 del Orden del Día:** Finalmente, se procedió al desahogo del punto del Orden del Día aprobado, relativo a la declaratoria de clausura de la presente sesión, por lo que el Facilitador manifestó que en virtud haber sido atendidos y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados para esta sesión, y siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria dos mil dieciséis del Secretariado Técnico Local de Oaxaca y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en esta fueron adoptados y emitidos.

Así lo acordaron, aprobaron y firman en tres tantos originales al calce y margen, los integrantes del Secretariado Técnico Local de Oaxaca, el viernes cuatro de marzo de dos mil dieciséis. Conste.

Secretariado Técnico Local de Oaxaca

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

**Mtra. Bárbara Lazcano Torres**

Directora de Comunicación y Vinculación de Sociedad Internacional Kanda, A.C.

**Mtro. Rafael García Leyva**

Director de Participación y Contraloría Social Enlace del Gobierno del Estado

**Ing. Alexandros Gantonas Gamangari**

Secretario del Consejo de Colaboración Municipal de Oaxaca de Juárez

**Lic. Fernando José Vasquez Quintas**  
Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez

**Lic. Rodrigo Pacheco Peral**  
Facilitador